

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad Complutense de Madrid

22 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2022, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Lingüística y Tecnologías por la Universidad Complutense de Madrid.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madrid, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 11 de julio de 2022 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” del 20 de julio de 2022), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios del Máster Universitario en Lingüística y Tecnologías, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, a 29 de julio de 2022.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Lingüística y Tecnologías

Rama de Conocimiento: Artes y Humanidades

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	36
Optativas	6
Trabajo de Fin de Máster	12
CRÉDITOS TOTALES	60

TABLA 2. ESQUEMA DEL PLAN DE ESTUDIOS

MATERIA	CRÉDITOS ECTS	CARÁCTER
Enfoques y Métodos en Lingüística.	15	Obligatoria
Tecnología y Desarrollo Profesional.	9	Obligatoria
Lingüística Computacional (1).	18	Optativa
Aplicaciones de la Lingüística Computacional (1).	6	Optativa
Práctica Profesional en Lingüística Computacional (1).	6	Optativa
Enseñanza de Lenguas en Entornos Digitales (2).	18	Optativa
Aplicaciones de la Enseñanza de Lenguas en Entornos Digitales (2).	6	Optativa
Práctica Profesional en Enseñanza de Lenguas en Entornos Digitales (2).	6	Optativa
Lingüística Forense y Peritaje Lingüístico (3).	18	Optativa
Aplicaciones de la Lingüística Forense y Peritaje Lingüístico (3).	6	Optativa
Práctica Profesional en Lingüística Forense y Peritaje Lingüístico (3).	6	Optativa
Trabajo Fin de Máster.	12	TFM

El/La estudiante optará por una de las siguientes Especialidades, para lo que deberá cursar los 24 créditos de las materias correspondientes, no pudiendo finalizar sus estudios sin una de ellas:

- (1) Especialidad en Lingüística Computacional, que se compondrá de 18 créditos de la materia Lingüística Computacional más 6 créditos a elegir entre las materias Aplicaciones de la Lingüística Computacional o Práctica Profesional en Lingüística Computacional.
- (2) Especialidad en Enseñanza de Lenguas en Entornos Digitales, que se compondrá de 18 créditos de la materia Enseñanza de Lenguas en Entornos Digitales más 6 créditos a elegir entre las materias Aplicaciones de la Enseñanza de Lenguas en Entornos Digitales o Práctica Profesional en Enseñanza de Lenguas en Entornos Digitales.
- (3) Especialidad en Lingüística Forense y Peritaje Lingüístico, que se compondrá de 18 créditos de la materia Lingüística Forense y Peritaje Lingüístico más 6 créditos a elegir entre las materias Aplicaciones de la Lingüística Forense y Peritaje Lingüístico o Práctica Profesional en Lingüística Forense y Peritaje Lingüístico.

(03/15.786/22)

